

## **A C T A N° 25**

--- Siendo las dieciocho horas con diez minutos del día veinticuatro de octubre del año dos mil veintitrés (24-10-2023), se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería, bajo la Presidencia de la señora Decana, Ing. Patricia Susana INFANTE, en reunión presencial. -----

--- De acuerdo a lo informado, se encuentran presentes el Personal de las Áreas de Salud de la UNCuyo a cargo de la Mgtr. María Fernanda NAVARRO –Directora del Proyecto de Articulación de Áreas de Salud-, quienes compartirán, brevemente, una presentación sobre la campaña de concientización que están llevando a cabo las Áreas de Salud respecto a, cómo cada miembro de la comunidad universitaria puede aportar en línea con el objetivo de "PROMOVER Y SOSTENER LA LACTANCIA MATERNA AL VOLVER AL TRABAJO Y AL ESTUDIO". -----

--- La propuesta se realiza a partir del trabajo articulado de todas las Áreas de Salud de la UNCuyo, que pretende poner de relevancia la temática dando a conocer los "Espacios Amigos de la Lactancia" (DAMSU, Facultad de Ciencias Médicas y Hospital Universitario) y los "Locales Amigos de la Lactancia" (buffets del Predio universitario) que esta Universidad pone a disposición de su comunidad educativa y del público en general. En los mencionados Espacios se colocarán afiches para identificar el lugar y harán llegar un video para difusión en la página de la Facultad. -----

--- La presentación finalizó a las 18:25 h. -----

--- Siendo las 18:34 h. dió comienzo la reunión. -----

--- Están presentes: Por los Profesores Titulares: Ings. Jorge Horacio SANCHIS, Ángel Rubén VILLODAS y Dra. María Verónica D'INCA. Por los Profesores Adjuntos: Ing. Roque Ermindo D'AMBROSIO. Por los Auxiliares de Docencia: Ing. Pablo Fernando MAUAD. Por los Egresados: Ing. Emanuel Enrique JUAN. Por los Alumnos: Sr. Lucio Andrés DE LUCA. Por el Personal de Apoyo Académico: Téc.Univ. Gustavo Dante OLIVERA. -----

--- Ausentes: Con Aviso: Dra. Selva Soledad RIVERA, Ings. María Susana BERNASCONI, Mario Sebastián CIVITILLO y Sr. Tomás Valentín GUEVARA GASPARI. Sin Aviso: Srta. Rocío Antonela LAURA ANZE. -----

--- Participan también: la Secretaria Académica, Dra. Lucía Inés BROTTIER y la Secretaria de Asuntos Legales, Dra. María Elena SOTTANO. -----

--- Oficia de Secretaria de Actas la Sra. Elisabeth Nancy GONZALEZ. -----

--- Iniciando la sesión, la Ing. Patricia Susana INFANTE procedió a considerar los temas detallados en el Orden del Día preparado al efecto y para los que fueron convocados a la presente reunión. -----

### **1. CONSIDERACIÓN DEL ACTA N° 24. -----**

--- A continuación, Presidencia pone a consideración el Acta N° 24 correspondiente a la sesión ordinaria presencial del 10 de octubre de 2023. Sometida a consideración, resulta aprobada por unanimidad de los Consejeros participantes. -----

## 2. INFORME DE LA DECANA: -----

----- No hubo reuniones con la Sra. Rectora desde el lunes 09/10.-----

--- **El 17/10/23** la Facultad de Ingeniería (FI), junto con la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria (FCAI), postularon a la Segunda Etapa del Programa de Laboratorios Remotos de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación.-----

--- El Programa de Laboratorios de Acceso Remoto tiene como objetivo impulsar en las universidades nacionales la remotización de prácticas de laboratorio, ampliando y enriqueciendo las oportunidades de formación de estudiantes universitarios. Con este programa se busca que el estudiantado de ingeniería pueda realizar las mismas prácticas que efectúa en forma presencial, pero en formato remoto sin importar el lugar donde estén cursando sus estudios y además hacer un uso más eficiente del equipamiento con el que se dispone en las distintas facultades. En el caso de la FI se propone remotizar dos "ejes lineales servocontrolados" con la posibilidad de desarrollar posicionamientos y perfiles de velocidad (que permite modificar parámetros como velocidad, aceleración y desaceleración y se observa la respuesta en vivo del eje, junto con gráficas de posición vs tiempo, velocidad vs tiempo y aceleración vs tiempo), protocolo CANOpen (protocolo de comunicaciones estándar, muy difundido en sistemas de control de movimiento que se utiliza para enviar las consignas de posición, velocidad y aceleración a los controladores, así como cambio a distintos modos operativos), ensayo de sensores inerciales (acelerómetro, giróscopo utilizados en celulares para detectar rotación de la pantalla, en sistemas de navegación autónoma, como en los drones y satélites, para estabilizar su posición y orientación), ensayo combinado de carga con sensor inercial y sensor de fuerza, entre otros. Con la posibilidad de utilizarlos como ámbitos de práctica de Física I, Elementos de Máquinas, Sistemas de Automatización, Automatismos Industriales, Microcontroladores y Electrónica de Potencia, Redes de Datos, Realidad Virtual, Sistemas Embebidos, Mecánica Vibratoria de las carreras de Ingeniería.-----

--- **El 19/10/23** egresó la primera Licenciada en Ciencias de la Computación de la UNCUYO. La Srta. Mariel Denise VOLMAN STERN presentó su trabajo final de la Licenciatura en Ciencias de la Computación, que comenzó a dictarse en la FI en el año 2017, titulado: Análisis e Implementación de Herramientas Inteligentes para la Detección de Cáncer en Imágenes Médicas. El trabajo fue dirigido por el Dr. Ing. Pablo Javier Vidal.

--- **El 20/10/23** se realizó ACTO JURAMENTO PROFESIONAL con la participación de trece (13) jóvenes egresadas y egresados de las carreras de la FI. Presidió el Sr. Vicedecano.-----

--- Luego desde Presidencia se consulta las fechas programadas para las reuniones del mes de noviembre, quedando de acuerdo en los días 7/11 y 21/11.-----

--- Por último, Presidencia consulta sobre la metodología de acceso a las tramitaciones que se necesitan analizar en las Comisiones Asesoras del Consejo Directivo, quedando de acuerdo el Cuerpo en mantener la metodología actual, en la que Secretaría del Consejo prepara los archivos de las actuaciones y los comparte con un link de acceso a la nube de la FI. Por lo cual, no es necesario gestionar usuarios del Sistema SUDOCU para cada uno de los Consejeros Directivos.-----

--- Seguidamente, la Ing. INFANTE solicitó autorización al Cuerpo para tratar CUATRO (4) Expedientes fuera del Orden del Día. Se autorizó. -----

**3. ASUNTOS ENTRADOS: -----**

- EXP\_E-CUY: 14641/2022 – S/Llamado a concurso para cubrir UN (1) cargo Categoría 05- TRAMO INTERMEDIO- Agrupamiento Administrativo-Efectivo-para cumplir Funciones en el Departamento de Clases y Exámenes de la Facultad de Ingeniería. –

--- El Concurso de referencia fue autorizado por el Consejo Superior mediante Resolución N° 664/2023- CS. -----

- Expediente 25041/2023 – S/Llamado a concurso para cubrir UN (1) cargo Categoría 07-TRAMO INICIAL- Agrupamiento Administrativo-Efectivo-para cumplir Funciones en el Departamento de Clases y Exámenes –FI. -----

--- El citado Concurso fue autorizado por el Consejo Superior mediante Resolución N° 663/2023-CS. -----

- Expediente 25039/2023 – S/Llamado a concurso para cubrir UN (1) cargo Categoría 06-TRAMO INICIAL- Agrupamiento Administrativo -Efectivo- para cumplir Funciones en la Dirección de Relaciones Nacionales e Internacionales (DRNI), Departamento de Relaciones Institucionales, Área: Convenios Nacionales, Internacionales y Movilidad.- FI. -----

--- El mencionado Concurso fue autorizado por el Consejo Superior mediante Resolución N° 662/2023-CS. -----

- Expediente 25040/2023 – S/ Llamado a concurso para cubrir UN (1) cargo Categoría 06-TRAMO INICIAL- Agrupamiento Administrativo-Efectivo-para cumplir Funciones en la Dirección de Despacho y Gestión Administrativa, Departamento Operativo (Despacho)-FI. -----

--- Dicho Concurso fue autorizado por el Consejo Superior mediante Resolución N° 660/2023-CS. -----

--- Para los citados concursos se propone que el Período de Difusión se realice en el comprendido entre el 30 de octubre y el 17 de noviembre de 2023 y el Período de Inscripción al comprendido entre el 20 y el 24 de noviembre de 2023. Además, se destacó que la inscripción se efectuará de manera virtual por correo electrónico y en caso de considerarse feriado nacional a alguno de los días indicados en el citado Período de Inscripción, se trasladará el cierre del mismo al siguiente día hábil, a las 12:00 horas. Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo. -----

**3. ASUNTOS CON DESPACHO DE COMISIÓN: -----**

**Comisión de Personal. -----**

--- Por dicha Comisión informó su Presidente, Ing. Jorge Horacio SANCHIS, sobre los temas que a continuación se mencionan: -----

- EXP\_E-CUY: 9116-2023 - S/Llamado a concurso para cubrir UN cargo de Profesor Titular –Ded. Simple- Interino, para el ÁREA: INGENIERÍA DE SOFTWARE, BASES DE DATOS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN, con la asignatura de referencia "TEORÍA DE BASE DE DATOS" a los efectos. -----  
--- Analizado el Expediente, en el que se inscribieron 2 postulantes de los cuales 1 de ellos no cumplió con los requisitos de Formación y antecedentes exigidos. La Comisión de Personal recomendó aprobar lo actuado por la Comisión Asesora que intervino en el concurso, el orden de méritos establecido que ubica en 1er. lugar al Dr. Sergio Ariel SALINAS y designarlo en el cargo de Profesor Titular –Dedicación Simple- Interino, para el ÁREA: 25 - INGENIERÍA DE SOFTWARE, BASES DE DATOS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN, con la asignatura de referencia "Teoría de Base de Datos" a los efectos. Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo. -----
- Expediente 11702-2023 - S/Llamado a concurso para cubrir UN cargo de JTP – Dedicación Simple - Carácter Interino, para el ÁREA 21: INTEGRACIÓN DE SISTEMAS MECATRÓNICOS, con la asignatura CONTROL Y SISTEMAS" como temática de referencia a efectos del concurso. -----  
---- Visto el Expediente, en el que se inscribieron 2 postulantes de los cuales 1 de ellos no presentó las probanzas de su CV y el otro aspirante fue convocado a dictar Clase Pública. La Comisión Asesora, considerando los antecedentes aportados, Plan de Actividades de Enseñanza-Aprendizaje, Clase Pública y Coloquio; declaró DESIERTO el concurso. La Comisión de Personal recomendó aprobar lo actuado por la citada Comisión Asesora, declarar DESIERTO el concurso convocado y, teniendo en cuenta lo solicitado por la Dirección General de la Carrera Ingeniería Mecatrónica, realizar una Segunda Convocatoria. Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo. -----
- Expediente 12298-2023 - S/Llamado a concurso para cubrir UN cargo de JTP – Dedicación Simple - Carácter Interino, para el ÁREA 19: SOPORTE FÍSICO Y LÓGICO DE SISTEMAS MECATRÓNICOS, con la asignatura "SISTEMAS NEUMÁTICOS E HIDRÁULICOS" como temática de referencia a efectos del concurso. -----  
--- Considerado el Expediente, en el que se inscribió un único postulante que fue convocado a dictar Clase Pública. La Comisión de Personal recomendó aprobar lo actuado por la Comisión Asesora que intervino en el concurso, el orden de méritos establecido que ubica en 1er. lugar al Ing. Gerardo Francisco VIGLIZZO; y designarlo en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos -Dedicación Simple- Carácter Interino, para el ÁREA: 19 - SOPORTE FÍSICO Y LÓGICO DE SISTEMAS MECATRÓNICOS, con la asignatura "Sistemas Neumáticos e Hidráulicos" como temática de referencia a efectos del concurso. Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo. -----
- Expediente 14235-2023 - S/Llamado a concurso para cubrir UN (1) cargo de Ayudante de Segunda, ÁREA 14: DESARROLLO URBANO Y DISEÑO ARQUITECTÓNICO SUSTENTABLE con "Arquitectura IV - Taller de Integración Proyectual " como asignatura base de referencia y en forma alternada en Proyecto Dirección General Carrera Arquitectura. -----

--- Visto el Expediente, en el que se inscribió una única postulante que fue convocada a dictar Clase Pública. La Comisión de Personal recomendó aprobar lo actuado por la Comisión Asesora que intervino en el concurso, el orden de méritos establecido que ubica en 1er. lugar a la Srta. Rocío Antonella CARRIZO RUIZ y designarla en el cargo de Ayudante de Segunda, para el ÁREA: 14 - DESARROLLO URBANO Y DISEÑO ARQUITECTÓNICO SUSTENTABLE con "Arquitectura IV - Taller de Integración Proyectual " como asignatura base de referencia y en forma alternada en Proyecto Dirección General de la Carrera Arquitectura. Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo. -----

- Expediente 14243-2023 - S/Llamado a concurso para cubrir UN (1) cargo de Ayudante de Segunda, ÁREA 8: ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA Y FINANZAS con "Investigación Operativa" como asignatura base de referencia y en forma alternada en Proyecto de asignatura "Investigación Operativa". -----

--- Analizado el Expediente, en el que se inscribieron 4 postulantes de los cuales 1 de ellos no completó la documentación en forma completa y los demás fueron convocados a dictar Clase Pública, excusándose para la misma 1 aspirante. La Comisión de Personal recomendó aprobar lo actuado por la Comisión Asesora que intervino en el concurso, el orden de méritos establecido que ubica en 1er. lugar al Sr. Juan Ignacio CÁMPORA y designarlo en el cargo de Ayudante de Segunda, para el ÁREA: 8 - ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA Y FINANZAS con "Investigación Operativa" como asignatura base de referencia y en forma alternada en Proyecto de asignatura "Investigación Operativa". Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo. -----

- Expediente 14246-2023 - S/Llamado a concurso para cubrir UN (1) cargo de Ayudante de Segunda, ÁREA 8: ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA Y FINANZAS con "Comercialización" como asignatura base de referencia y en forma alternada en Proyecto de asignatura "Comercialización". -----

--- Considerado el Expediente, en el que se inscribieron 2 postulantes que fueron convocados a dictar Clase Pública. La Comisión recomendó aprobar lo actuado por la Comisión Asesora que intervino en el concurso, el orden de méritos establecido que ubica en 1er. lugar al Sr. Román Lisandro FERNANDEZ y designarlo en el cargo de Ayudante de Segunda, para el ÁREA: 8 - ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA Y FINANZAS con "Comercialización" como asignatura base de referencia y en forma alternada en Proyecto de asignatura "Comercialización". Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo. -----

- Expediente 29932-2023 - S/Designación de la Ing. Mariana Troncoso como Profesor Adjunto - Dedicación Semiexclusiva - Carácter Interino – para el ÁREA 9: HIDRÁULICA con “Hidráulica general” e “Hidrología I” como temáticas de referencia.

--- Visto lo solicitado, la Comisión recomendó autorizar la designación, en Carácter de Reemplazante, de la Ing. Mariana TRONCOSO en el cargo de Profesor Adjunto - Dedicación Semiexclusiva – para el ÁREA: 9 - HIDRÁULICA - Asignaturas “Hidráulica General” e “Hidrología I” como temáticas de referencia; y mientras dure la Licencia otorgada a la Ing. Sara RODRIGUEZ. Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo. -----

**Comisión de Asuntos Académicos. -----**

--- Por dicha Comisión informó su Presidente, Ing. Roque Ermino D'AMBROSIO, sobre los temas que a continuación se mencionan: -----

- Expediente 20388-2023 - S/Llamado a concurso para cubrir UN cargo de Jefe de Trabajos Prácticos –Dedicación Semiexclusiva– para el ÁREA 20: MODELADO Y CONTROL DE SISTEMAS MECATRÓNICOS con “Mecánica Vibratoria” como temática de referencia a los efectos del concurso y por extensión a “Robotica II”. ----

--- Analizado el Expediente, lo sugerido por la Comisión de Asuntos Académicos y la consulta efectuada a la Dirección General de la Carrera Ingeniería en Mecatrónica; el Cuerpo dispuso declarar DESIERTO el concurso convocado, porque no se registró la inscripción de postulantes, y realizar una Segunda Convocatoria para cubrir UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva – para el ÁREA: 20 - MODELADO Y CONTROL DE SISTEMAS MECATRÓNICOS con “Mecánica Vibratoria” como temática de referencia a los efectos del concurso y por extensión en “Robótica II”.

- Expediente 27854-2023 - S/Solicitud de Ratificación de la Ordenanza N° 08/2023-CD referente al Rediseño Curricular y el Plan de Estudios de la carrera Ingeniería en Petróleo. -----

--- Considerado el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos referido a la propuesta de un rediseño curricular y plan de estudios para la carrera de Ingeniería en Petróleo, con ajustes sugeridos por la Dirección de General de Gestión Académica de la Universidad Nacional de Cuyo y lo indicado por Secretaría General y de Planificación y Evaluación Institucional de la Facultad de Ingeniería. Que dichos cambios, se centran en la presentación de información sobre las horas no presenciales y la determinación del volumen de trabajo del estudiante, así como en la organización y clasificación de los espacios curriculares. Por otra parte, se destaca que las modificaciones no afectan los contenidos mínimos, ni las expectativas de logro de los espacios curriculares, tampoco la duración total de la carrera. Además, la citada Comisión sugirió dejar sin efecto a la Ordenanza N° 008/2023-CD y emitir una nueva Ordenanza con las adecuaciones propuestas. -----

--- El Cuerpo, luego de escuchar lo informado, prestó acuerdo. -----

- Expediente 29101/2023 - S/Llamado a concurso para cubrir UN cargo de Prof. Titular - Ded. Semiexclusiva - Interino, ÁREA 8: ADMINISTRACIÓN ECONOMÍA Y FINANZAS con la asignatura "ECONOMÍA" a efectos del concurso. -----

--- Estudiado el Expediente, la Comisión sugirió autorizar el llamado a concurso para cubrir UN (1) cargo de Profesor Titular -Dedicación Semiexclusiva- Interino, para el ÁREA: 8 - ADMINISTRACIÓN ECONOMÍA Y FINANZAS con la asignatura "ECONOMÍA" a los efectos del concurso; y recomendó ampliar el perfil del cargo en la convocatoria en lo que se refiere a: -----

- Título de Grado: Ingeniero/a Industrial o Ingeniero/a de Petróleos y títulos universitarios afines a las Ciencias Económicas con experiencia docente en economía aplicadas a la ingeniería. -----
- Por otra parte, de acuerdo a lo informado por Decanato, aprobó la constitución de la Comisión Asesora que quedará conformada con los siguientes integrantes: -----
- TITULARES: Ing. Eduardo Enrique IRIARTE (Presidente), Ing. Claudio Fabián RODRIGUEZ e Ing. Jorge Luis MORENO. -----
- SUPLENTE: Ing. Lucas Germán VIÑALS e Ing. Pablo Fernando MAUAD. -----
- Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo. -----
  
- Expediente 30899-2023 - s/ Propuesta de Director y Tema de Tesis Final del estudiante, Pablo JIRALA en la Maestría en Energía. -----
- Visto el Expediente, la Comisión sugirió aprobar el Tema de Tesis Final y Director del estudiante Pablo JIRALA para cursar la Carrera de Posgrado "Maestría en Energía"; y otorgar mérito equivalente al citado Director, Ing. Federico Antonio DI LELLO, por ser docente de la mencionada Carrera. Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo. -----
  
- Expediente 30902-2023 – s/Inscripción de postulante en la Carrera de Posgrado Maestría en Energía. Ciclo Lectivo 2023. -----
- Considerado el Expediente, la Comisión sugirió autorizar la inscripción de los postulantes Lic. Ramiro Germán DELGADO e Ing. Matías IBARRA ARANDA para cursar la Carrera de Posgrado "Maestría en\_Energía" – Ciclo Lectivo 2023. Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo. -----
  
- Expediente 31108/2023- S/Evaluación de Desempeño docente, Carrera Arquitectura. SILVESTRO, José María. -----
- Analizado el Expediente, la Comisión sugirió aprobar la constitución de la Comisión Evaluadora que evaluará el desempeño del docente efectivo Dr. Arq. José María SILVESTRO, en el período comprendido entre el 01 de marzo de 2019 y el 28 de febrero de 2023, en el cargo de Profesor Titular –Dedicación Exclusiva- Asignatura "Arquitectura II - Taller de Integración Proyectual" - Carrera Arquitectura, y conforme a lo establecido en la Ordenanza N° 91/2014-CS. Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo. -----
  
- Expediente 31208-2023 - S/Designación de miembros de Jurado Evaluador de trabajo final de Especialización en Ingeniería Ambiental del Ing. Jorge BENEGAS. -----
- Visto el Expediente, la Comisión sugirió aprobar la constitución del Jurado propuesto encargado de evaluar el Trabajo Final presentado por el Ing. Jorge BENEGAS, estudiante de la Carrera de Posgrado "Especialización en Ingeniería Ambiental". Puesto a consideración, se aprobó por unanimidad de los miembros del Cuerpo. -----
  
- Siendo la hora 19:32 se levanta la sesión. -----